

Madrid, 10 de junio de 2021

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente, publica la siguiente

Otra información relevante

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada hoy, ha acordado, entre otros, los acuerdos siguientes:

1. Nombrar para el cargo de Presidente del Consejo de Administración a Aligrupo Business Opportunities, S.L., representada por D. Juan Alcaraz Alcaraz.
2. Nombrar para el cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración a Dogalcar Patrimonio, S.L., representada por D. Benjamín Nieto Segura.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Trajano Iberia SOCIMI, S.A.

D. José Luis Palao Iturzaeta
Secretario del Consejo